

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA DE VALDRES VALUE S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris N32-40 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía CASA DE VALORES VALUE S.A.

El representante legal de la Compañía toma la palabra y propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Margoth Chiriboga López como Presidente Ad Hoc y de la Sra. Lorena Rueda Ayala en calidad de Secretario Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Lorena Rueda Ayala.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 14h00 se encuentran presentes en forma persona o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.**
- 6- Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2017.**
- 7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día planteado y proceden a tratar cada punto. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1- Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y a petición de la accionista Ana María Arends, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien a nombre

propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y en el art. 243 de la Ley de Compañías.

3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura a un sumario del Informe. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por pedido de la accionista María Dolores lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, para constancia de lo cual por Secretaría se confirma con cada accionista en relación al conocimiento del informe.

5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la Compañía arrojó pérdida por lo cual no hay destino de utilidades respecto del cual deban pronunciarse; sin embargo hacen el llamado a la representante legal para que junto con el equipo financiero analicen la situación de la Compañía y si es del caso informen a través de una nueva junta las medidas a tomar para superar esta situación.

6- Designación de Comisario Titular y suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2017.

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario titular y suplente, así como la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017. Presidencia, previa solicitud del Sr. José Luis Nieto propone y eleva a moción se reelija al señora Maritza Tello como Comisario Titular y como Comisario Suplente al Sr. René Antonio Villacís Díaz y que sea una nueva junta quien designe a la nueva Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

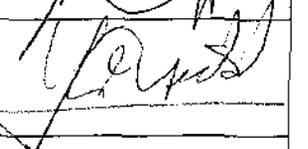
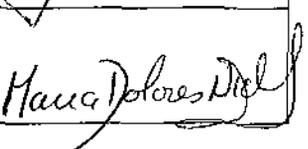
Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien a nombre de la Sra. Ana María Arends, propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije *tates retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes* de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, y todos los accionistas.

A las 14h55 se levanta la sesión.


Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC

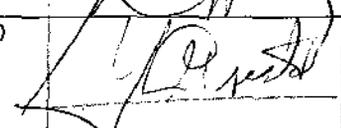
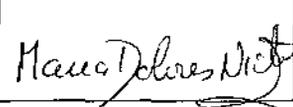

Lorena Rueda Ayala
SECRETARIA AD HOC

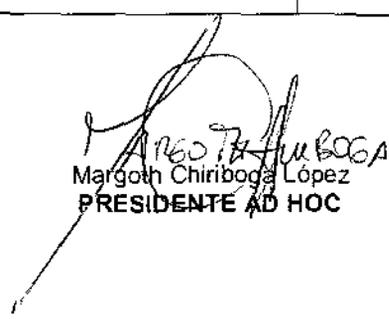
ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Ana María Arends Sanchez, representada por su Apoderada Margoth Chiriboga López	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	56.001	
José Luis Nieto Jarrín, Por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	135.980	
María Dolores Nieto Jarrín, Por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	8.019	

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASA DE VALORES VALUE S.A.**

Quito, 30 de marzo de 2017

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris N32-40 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía CASA DE VALORES VALUE S.A.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Ana María Arends Sanchez, representada por su Apoderada Margoth Chiriboga López	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	56.001	
José Luis Nieto Jarrín, Por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	135.980	
María Dolores Nieto Jarrín, Por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	8.019	


Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC


Lorena Rueda Ayala
SECRETARIA AD HOC

Quito, 30 de marzo de 2017

Señores
Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas
CASA DE VALORES VALUE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Ana María Arends Sánchez, por mis propios y personales derechos, propietaria de 56.001 acciones ordinarias y nominativas de la Compañía CASA DE VALORES VALUE S.A., por medio de la presente comunico a usted que he designado a mi apoderada, la Sra. Margoth Chiriboga López, portador de la cédula No. 1706926738, como mi representante ante la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA DE VALORES VALUE S.A., del 30 de marzo de 2017 a las 14h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

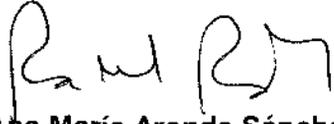
- 1- Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.**
- 6- Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2017.**
- 7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

La mencionada apoderada tiene poder amplio y suficiente y en consecuencia se encuentra plenamente facultada para actuar en mi nombre y representación en la Junta antes señalada y ejercer todos los derechos que en mi calidad de accionista de la Compañía CASA DE VALORES VALUE S.A. me corresponden, no solo en relación a los puntos del orden del día que constan señalados sino respecto de cualquier otro punto que dicha Junta trate si la misma se constituye con el carácter de universal, en los términos que estime más convenientes a mis intereses.

El presente poder se extiende para representarme en mi calidad de accionista de la Compañía CASA DE VALORES VALUE S.A., por un monto de 56.001 valores nominales, con derecho a igual número de votos.

Declaro que me encuentro legal y estatutariamente facultada para otorgar el presente mandato

Nadie podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana María Arends Sánchez'.

Ana María Arends Sánchez
C.C.: 1001657624